

**GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS**

Santiago, 04 de abril de 2012

**GAF/12/297**

Señor

**Fernando Coloma Correa**

Superintendente

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449

Santiago

Ref.: Hecho Esencial

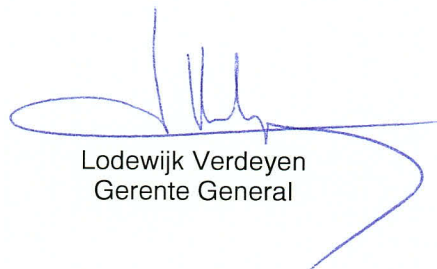
De mi consideración:

E.CL S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores con el N° 0273, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 y en la Circular N° 660 de esta Superintendencia, encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted la siguiente información esencial respecto de la Sociedad y de sus valores:

El Directorio, en su sesión celebrada el día 3 de abril de 2012, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas citada para el día 24 de abril próximo, lo siguiente:

- a) Ratificar lo obrado por el Directorio de la Sociedad en cuanto a los dividendos provisorios distribuidos a los accionistas durante el año 2011 por un monto total de US\$ 25.000.000.
- b) Repartir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo al ejercicio 2011, la cantidad de US\$ 64.301.192,40, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de US\$ 0,0610468011 por acción, que se pagaría el día 16 de mayo de 2012, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha. El dividendo, de ser aprobado por la Junta de Accionistas a que se ha hecho mención, se pagará en pesos, moneda nacional, según el tipo de cambio "dólar observado", que aparezca publicado en el Diario Oficial el día 14 de mayo de 2011.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



Lodewijk Verdeyen  
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores de Valparaíso - Bolsa de Valores